

ARQUIDIÓCESIS DEL CUSCO

PLAN PASTORAL ARQUIDIOCESANO 2018-2022



“¡Con Jesús y María
tenemos un Plan Pastoral!”



ARQUIDIÓCESIS DEL CUSCO

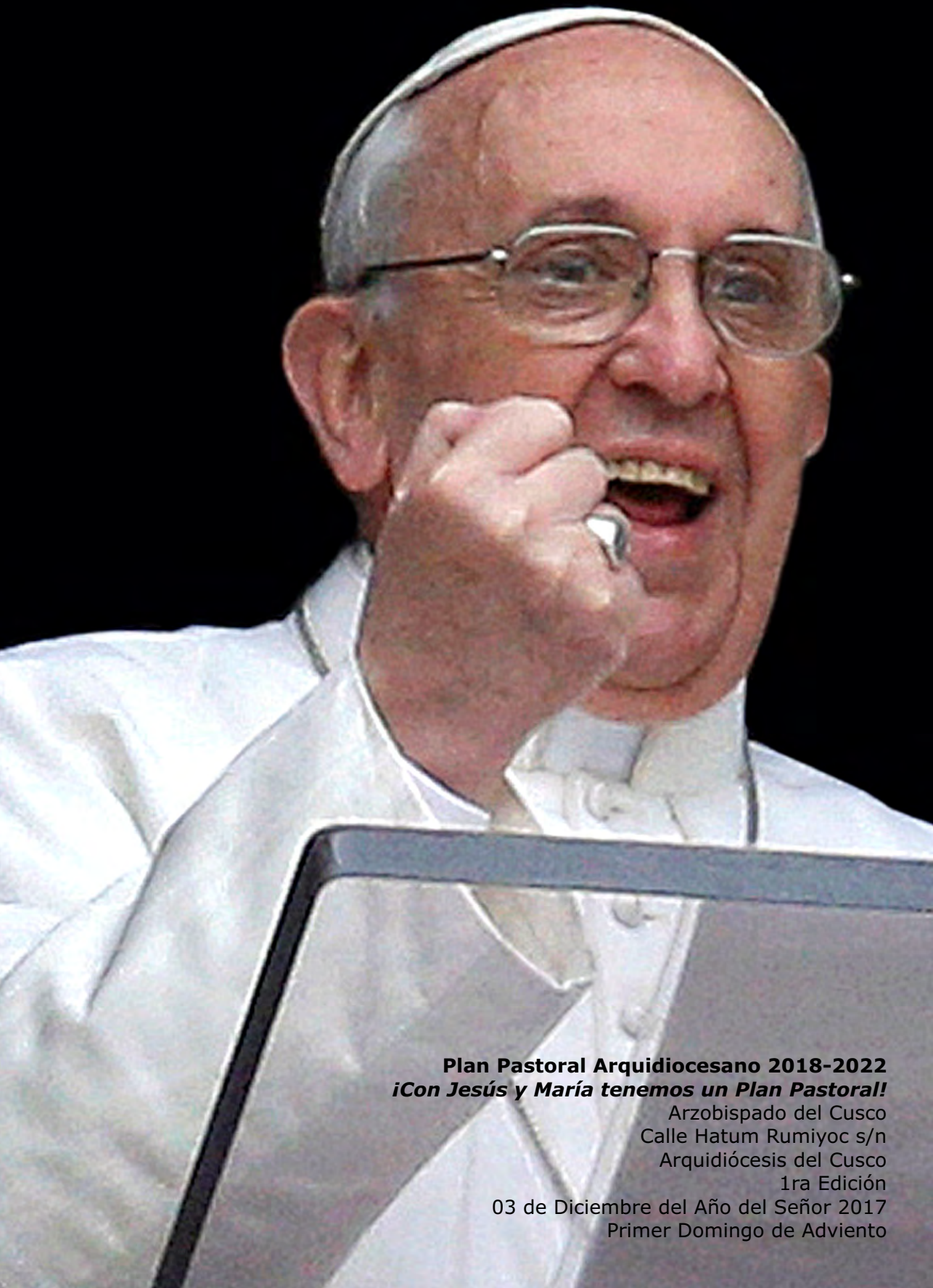


PLAN PASTORAL ARQUIDIOCESANO 2018-2022

“¡Con Jesús y María tenemos un plan Pastoral!”

Arquidiócesis del Cusco

2017



Plan Pastoral Arquidiocesano 2018-2022
¡Con Jesús y María tenemos un Plan Pastoral!

Arzobispado del Cusco
Calle Hatum Rumiyc s/n
Arquidiócesis del Cusco
1ra Edición

03 de Diciembre del Año del Señor 2017
Primer Domingo de Adviento



ARZOBISPADO DEL CUSCO

DECRETO ARZOBISPAL NRO. 057 - 2017

DECRETO DE APROBACIÓN DEL PLAN PASTORAL ARQUIDIOCESANO (2018 - 2022)

+ RICHARD DANIEL ALARCÓN URRUTIA
ARZOBISPO METROPOLITANO DEL CUSCO
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA

P O R T A N T O :

Para la eficaz acción pastoral de toda la Arquidiócesis, bajo la guía del Espíritu Santo, resulta indudable la necesidad de contar con un instrumento práctico que, partiendo de la realidad y bajo la guía de unos criterios comunes y homogéneos, ayude a unir los esfuerzos de todas las realidades decanales y parroquiales en torno a un objetivo común.

Y teniendo en cuenta, que se requiere poner en vigencia un Plan Pastoral para el quinquenio 2018-2022, que debido a la compleja realidad religiosa, social, económica y política que vivimos actualmente, y que se nos presentan como verdaderos desafíos pastorales para todos los que hacemos la Iglesia que peregrina en el Cusco, debemos buscar nuevas respuestas para llegar como pastores a todas las periferias existenciales.

P O R T A N T O :

Como Arzobispo Metropolitano y de acuerdo al Canon 391, de C.I.C., vigente, me corresponde gobernar la Iglesia Particular que me está encomendada, con potestad legislativa, ejecutiva y judicial; teniendo en cuenta, que es necesario, para el bien espiritual y pastoral de la Arquidiócesis del Cusco, presentar directrices actualizadas para lograr una evangelización que responda a las nuevas realidades del mundo de hoy.

D E C R E T A M O S :

- 1º. **APROBAR Y PUBLICAR** el Plan Pastoral para el quinquenio 2018-2022, que oriente y fortalezca la actividad pastoral de Nuestra Arquidiócesis.
- 2º. **DIFUNDIR** y hacer conocer el nuevo Plan Pastoral en cada Zona Pastoral, Decanatura, Parroquia, Comunidad Religiosa, Movimientos Laicales y Agentes de pastoral, para que sea la ruta por la cual se encamine toda la acción evangelizadora de Nuestra Arquidiócesis.

3º. **PEDIR** el estricto cumplimiento de los objetivos, metas, líneas de acción y líneas pastorales Arquidiocesanas, que contiene el Plan Pastoral, a los presbíteros, diáconos, seminaristas, consagrados y consagradas de la vida religiosa, Dirección y personal de la ODEC, el consorcio de Colegios Católicos, las comisiones de animación pastoral, movimientos y organizaciones laicales, Consejos Parroquiales, Grupos Parroquiales, Catequistas, Misioneros, Grupos Juveniles, Caritas Cusco y Cáritas Parroquiales, Comunidades Campesinas y Fieles Laicos en general.

4º. **EVALUAR** permanentemente a través de la Vicaria Pastoral y las Comisiones Pastorales, la ejecución y puesta en marcha del Plan Pastoral, para lograr así una verdadera pastoral de conjunto fundamentada en el amor, la cercanía, la misericordia, la comunión, y la solidaridad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

Dado en el Arzobispado del Cusco a los veintiséis días del mes de noviembre del año del Señor, dos mil diecisiete, fiesta de la Solemnidad de Cristo Rey del Universo.



[Signature]
+ RICHARD DANIEL ALARCÓN URRUTIA
ARZOBISPO METROPOLITANO DEL CUSCO



ARQUIDIOCESIS DEL CUSCO
[Signature]
Pbro. M. JORGE CHACÓN MENDOZA
CANCELLER



Plan Pastoral Arquidiocesano 2018-2022

PRESENTACIÓN

Con mucha alegría y gozo espiritual me dirijo a todos los miembros de la Arquidiócesis del Cusco, para presentarles el texto conclusivo del PLAN PASTORAL ARQUIDIOCESANO 2018-2022, que recoge los frutos de las Semanas Pastorales (2015), las Asambleas Zonales de Pastoral (2016) y la I Asamblea Pastoral Arquidiocesana, llevada a cabo del 31 de Julio al 04 de Agosto del presente año.

Como podemos ver, somos una iglesia que va recorriendo un camino, guiados por las inspiraciones del Espíritu Santo y ahora nos proponemos una ruta pastoral de cinco años, motivados por el espíritu misionero, para trabajar todos juntos y de manera simultánea el presente Plan Pastoral.

En este Plan Pastoral Arquidiocesano encontramos el Problema Fundamental, que marca el punto de partida de la ruta pastoral y el Ideal de Iglesia Arquidiocesana que queremos construir, como punto de llegada. Para ello nos comprometemos a desarrollar las 12 líneas pastorales como un camino seguro de misión y evangelización, en cada una de nuestras comunidades parroquiales y que involucre a todos los agentes pastorales a través de un proceso de comunión eclesial y de conversión pastoral.

Por tanto, la ejecución del Plan Pastoral nos compromete a todos: obispo, presbíteros, diáconos, seminaristas, consagrados y consagradas de la vida religiosa, dirección y personal de la ODEC, el Consorcio de Colegios Católicos, las Comisiones de Animación Pastoral, movimientos y organizaciones laicales, consejos parroquiales, grupos parroquiales, catequistas, misioneros, grupos juveniles, CARITAS Cusco y CARITAS parroquiales, comunidades campesinas y fieles laicos en general. El sujeto evangelizador del Plan Pastoral, es y será la comunidad parroquial, presidida por su párroco y enriquecida con los diversos ministerios, carismas y la corresponsabilidad de sus fieles laicos.



Plan Pastoral Arquidiocesano 2018-2022

P
R
E
S
E
N
T
A
C
I
O
N

6

El Plan Pastoral, de por sí, nos exigirá también revisar todas las estructuras organizativas de nuestra arquidiócesis, tanto de gobierno como de servicios pastorales para adaptarlas a los objetivos, metas y acciones que se plantean, para que, de una manera orgánica, todos aportemos al logro de nuestro ideal de la iglesia arquidiocesana.

Nos motiva de gran manera, el contexto eclesial con el que damos inicio este Plan Pastoral: la visita pastoral del Papa Francisco. Su rico magisterio nos llena de emoción y entusiasmo misionero, y con su bendición, y con su bendición, nos dará un fuerte impulso para su ejecución

No olvidemos que en base a sus orientaciones pastorales, manifestadas en su Exhortación Apostólica "La Alegría del Evangelio", nos estamos comprometiendo a ser y edificar una Iglesia de Comunión y participación kerigmática y formadora de discípulos misioneros, orante y litúrgica, en permanente salida misionera, samaritana y solidaria con los más pobres y necesitados, comprometida con la paz y la justicia y el cuidado de nuestra casa común.

Nos acompaña en este camino pastoral la presencia maternal de María y por medio de su poderosa intercesión, el Señor nos conceda las gracias necesarias para que este Plan Pastoral lo asumamos todos y lo pongamos en práctica con una profunda espiritualidad eclesial, fidelidad y perseverancia.

Ha Llegado la hora de caminar juntos porque
"¡CON JESÚS Y MARÍA, TENEMOS UN PLAN PASTORAL!"

Les bendice en Cristo Misionero.

+ RICHARD DANIEL ALARCÓN URRUTIA
Arzobispo Metropolitano del Cusco

¡Con Jesús y María tenemos un Plan Pastoral!



Plan Pastoral Arquidiocesano 2018-2022

ÍNDICE

Problema Fundamental	08
Ideal de Iglesia Arquidiocesana	09
Mapa de la Arquidiócesis	10

PLAN PASTORAL ARQUIDIOCESANO

ÁREA PASTORAL DE KOINONIA

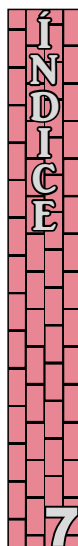
Línea Pastoral 01	13
Estructuras de Comunión Parroquial	14
Línea Pastoral 02	16
Pastoral Vocacional	18
Línea Pastoral 03	20
Pastoral Familiar	23
Línea Pastoral 04	24
Infantil y Juvenil	26

ÁREA PASTORAL DE KERYGMA

Línea Pastoral 05	23
Animación Bíblica	24
Línea Pastoral 06	26
Iniciación Cristiana	28
Línea Pastoral 07	30
Pastoral Misionera	35
Línea Pastoral 08	36
Piedad Popular y Liturgia	40

ÁREA PASTORAL DE DIAKONIA

Línea pastoral 09	35
Pastoral Asistencial	36
Línea Pastoral 10	40
Desarrollo Humano Integral	44
Línea Pastoral 11	48
Formación en Doctrina Social de la Iglesia	48
Línea Pastoral 12	48
Pastoral Ecológica	48





Plan Pastoral Arquidiocesano 2018-2022

PROBLEMA FUNDAMENTAL

PROBLEMA

8

EN LOS SACERDOTES

- Antitestimonio de algunos.
- Escasez de Clero.
- Poco compromiso misionero.
- Formación pastoral deficiente.
- Compromisos adicionales.
- Excesiva carga pastoral.
- Pobre atención a los fieles.

EN LOS(AS)

CONSAGRADOS(AS)

- Poco compromiso pastoral con la parroquia.
- Falta de identidad eclesial, solo institucional, con la congregación.
- Escasez de vocaciones.
- Poco compromiso misionero.
- Algunos antitestimonios.

PROBLEMA FUNDAMENTAL

AUSENCIA DE UN PLAN/PROYECTO DE PROCESOS DE “FORMACIÓN”

- + En la fe
- + Espiritualidad
- + Identidad
- + Compromiso Eclesial

EN LOS LAICOS Y AGENTES PASTORALES

- Poco compromiso y perseverancia.
- Falta de identidad y testimonio de vida
- Poca preparación bíblica, doctrinal y pastoral.
- Desconfianza y conflictos con los párrocos.
- Sujetos de críticas (fieles y sectas)

EN LA FAMILIA

- Falta unidad familiar.
- Pobre formación cristiana.
- No viven valores.
- Indiferencia religiosa.
- Divorcio Familia - Escuela.
- Ataques de los medios de comunicación social.
- Deficiente Pastoral Familiar.

¡Con Jesús y María tenemos un Plan Pastoral!



Plan Pastoral Arquidiocesano 2018-2022

IDEAL DE IGLESIA ARQUIDIOCESANA





MAPA DE LA ARQUIDIOCESIS DEL CUSCO



ZONA PASTORAL ANTA URUBAMBA
Decanaturas Anta y Urubamba



ZONA PASTORAL CALCA Y QUEBRADA HONDA
Decanaturas Calca y Quebrada honda



ZONA PASTORAL CUSCO CENTRO
Decanaturas Sagrario, San Antonio y San Jerónimo



ZONA PASTORAL ACOMAYO PARURO
Decanaturas Acomayo y Paruro



ZONA PASTORAL PAUCARTAMBO QUISPICANCHI
Decanaturas Paucartambo y Quispicanchi



PLAN PASTORAL ARQUIDIOCESANO 2018-2022



El proyecto pastoral de la Diócesis, camino de pastoral orgánica, debe ser una respuesta consciente y eficaz para atender las exigencias del mundo de hoy con “indicaciones programáticas concretas, objetivos y métodos de trabajo, de formación y valorización de los agentes y la búsqueda de los medios necesarios, que permiten que el anuncio de Cristo llegue a las personas, modele las comunidades e incida profundamente mediante el testimonio de los valores evangélicos en la sociedad y en la cultura”. Los laicos deben participar del discernimiento, la toma de decisiones, la planificación y la ejecución. Este proyecto diocesano exige un seguimiento constante por parte del obispo, los sacerdotes y los agentes pastorales, con una actitud flexible que les permita mantenerse atentos a los reclamos de la realidad siempre cambiante.

Documento de Aparecida 371



Señor de los Temblores
Patrón Jurado del Cusco



ÁREA PASTORAL DE KOINONIA



La Diócesis, presidida por el Obispo, es el primer ámbito de la comunión y la misión. Ella debe impulsar y conducir una acción pastoral orgánica renovada y vigorosa, de manera que la variedad de carismas, ministerios, servicios y organizaciones se orienten en un mismo proyecto misionero para comunicar vida en el propio territorio. Este proyecto, que surge de un camino de variada participación, hace posible la pastoral orgánica, capaz de dar respuesta a los nuevos desafíos.

Documento de Aparecida 169



LINEA PASTORAL 01

ESTRUCTURAS DE COMUNIÓN PARROQUIAL

OBJETIVO

Fortalecer, dinamizar y construir la identidad y organización parroquial al estilo de las primeras comunidades cristianas, para que sean una verdadera casa y escuela de comunión, donde se compartan: el pan de la Palabra, la Eucaristía y la Solidaridad con la participación activa de todos los miembros de la comunidad parroquial.

META

Al 2022 todas las parroquias cuenten con una estructura activa, participativa, evangelizada y evangelizadora, **dinamizada por un consejo parroquial, pastoral y económico**, revitalizando la comunión de vida, fe y sacramentos de cada una de estas.



ACTIVIDADES

1. Constituir consejos parroquiales, pastorales, económicos, que acompañen y evalúen el logro de los objetivos, metas y acciones del plan pastoral. Estos consejos deberán estar integrados por agentes pastorales de cada comunidad.
2. Realización de un censo parroquial.
3. Zonificación de las parroquias para una mejor atención, constituyendo comunidades eclesiales descentralizadas de acuerdo a la realidad de la zona rural (comunidades, sectores y anexos) y de la zona urbana (barrios, asociaciones, urbanizaciones).
4. Elaboración de un plan anual de actividades parroquiales con un espíritu de hermandad, armonía, compromiso y participación de la comunidad.
5. Identificar habilidades de los miembros de nuestra comunidad y potenciarlas para ponerlas al servicio de la Iglesia.
6. Fortalecer la vida de comunión, identidad y fraternidad eclesial mediante la realización de: retiros, jornadas de formación, visitas domiciliarias, peregrinaciones, encuentros culturales, deportivos y campamentos.
7. Buscar que todos los grupos parroquiales muestren y brinden confianza, acogida y calidez, al estilo de Jesús, reflejados en la atención y servicio a la feligresía.
8. Hacer el uso de los medios de comunicación (social, radial, televisión, redes sociales) con el fin de organizar y promover la vida en comunión.



Plan Pastoral Arquidiocesano 2018-2022

LINEA PASTORAL 02 PASTORAL VOCACIONAL

OBJETIVO

Promover, concientizar y acompañar mediante el testimonio de vida, una cultura vocacional de servicio, que involucre a todos los miembros de la Iglesia Arquidiocesana, llamados a: la vida sacerdotal, matrimonio, vida consagrada, laical y misionera, brindándoles una formación progresiva y permanente para el bienestar de la sociedad y de la Iglesia.

META

En este quinquenio contar con una pastoral vocacional en cada parroquia, que a partir del encuentro con Cristo ayude a cada persona a descubrir su verdadera vocación y compromiso cristiano, mediante un proceso de discernimiento y acompañamiento.



ACTIVIDADES

1. Creación de equipos vocacionales a nivel parroquial, decanal y arquidiocesano, que fomenten la vocación mediante la realización de exposiciones, ferias, encuentros vocacionales, retiros, campamentos.
2. Dar a conocer las diferentes vocaciones y carismas de la Iglesia.
3. Creación de un plan de formación vocacional que apunte a la fascinación por la persona de Jesús, que incluya una capacitación permanente a los agentes de pastoral vocacional (familias, sacerdotes, religiosas, laicos).
4. Creación de programas vocacionales en las redes sociales y otros medios de comunicación.
5. Que la feligresía asuma la responsabilidad y compromiso de fomentar y acompañar el proceso de discernimiento vocacional de cada cristiano dentro de la Iglesia.
6. Que los párrocos asuman la responsabilidad y compromiso del acompañamiento en el proceso de discernimiento vocacional, siendo motivadores y abiertos a la diversidad cultural, local, urbana y rural.
7. Fortalecer el matrimonio y la familia como semillero vocacional que oriente la vocación cristiana comprometida.
8. Formación a docentes, quienes en coordinación con el equipo de pastoral vocacional, promuevan la diversidad vocacional en la Iglesia (sacerdotal, vida consagrada, matrimonial y laical).
9. Formar grupos y comunidades de perseverancia, donde se brinde acompañamiento personal según la vocación de cada uno.
10. Formación de grupos de monaguillos en las parroquias.
11. Promover espacios de adoración eucarística por las vocaciones donde se experimente un verdadero encuentro con la persona de Cristo.
12. Promover la presencia e importancia del Seminario en nuestra arquidiócesis y la necesidad de contar con un apoyo espiritual y material para nuestros seminaristas.
13. Promover en los laicos ya formados la vocación al Diaconado Permanente y a los Ministerios Laicales.



LINEA PASTORAL 03 PASTORAL FAMILIAR

OBJETIVO

Promover, fortalecer y acompañar a la familia por medio de un proceso de formación integral (antropológica, doctrinal y espiritual) a la luz de la Sagrada Escritura y el Magisterio de la Iglesia; en su vocación, misión, fidelidad y misericordia bajo el modelo de la Familia de Nazareth, para que sean transmisoras de valores cristianos.

META

En cinco años las parroquias impulsen una pastoral familiar con equipos y agentes preparados, en coordinación con la Comisión de Familia y Vida.



ACTIVIDADES

1. Convocar a todas las pastorales, movimientos y programas familiares, para que por medio del intercambio de experiencias se promueva un trabajo mancomunado por la familia y la vida.
2. Impulsar en las parroquias la pastoral familiar.
3. Motivar el compromiso de los párrocos y sacerdotes para acompañar la pastoral familiar con entusiasmo y espíritu de acogida.
4. Propiciar la formación matrimonial en etapas: remota, próxima, inmediata, seguimiento post matrimonial y personalizado de las parejas, capacitando agentes y elaborando materiales para este fin.
5. Capacitar a los agentes de la pastoral familiar de las parroquias.
6. Fortalecer centros de apoyo a la familia que brinden ayuda a la pastoral familiar.
7. Propiciar espacios de acogida a las parejas mediante jornadas de bienvenida e integración.
8. Detectar parejas y familias con dificultades, con las que se tenga un programa de seguimiento y renovación.
9. La parroquia impulsará la proyección social familiar, asistiendo a las familias más vulnerables e insertándolas a la comunidad parroquial.
10. Participación en escuelas de padres de las instituciones educativas de la jurisdicción parroquial a través de la pastoral familiar.
11. Propiciar la participación de las parejas en los sacramentos, particularmente de la Reconciliación y la Eucaristía, así mismo la renovación de sus votos matrimoniales
12. Coordinación con instituciones públicas y privadas para la realización de acciones integrales en favor de la familia y la vida.
13. Tener espacios en medios de comunicación para la promoción y difusión en favor de la familia y de la vida como voceros de valores cristianos.
14. Promover la creación de un instituto de familia y vida.



LINEA PASTORAL 04 PASTORAL INFANTIL Y JUVENIL

OBJETIVO

Potenciar y revitalizar la comunidad parroquial como lugar de experiencia de fe con Jesús, teniendo como modelo el testimonio de los santos y mediante un proceso de evangelización creativa, con y para que nuestros niños, adolescentes y jóvenes sean verdaderos discípulos y misioneros de Jesucristo, con la colaboración de las instituciones educativas y centros de educación superior.

META

Al 2022 que cada parroquia promueva una pastoral infantil y juvenil que mediante un proceso de formación cristiana y acompañamiento, en las distintas etapas (niñez, pubertad, adolescencia y juventud) consiga formar líderes.



ACTIVIDADES

1. Establecer la creación de la Comisión de Pastoral Infantil y Juvenil, que en su organización considere las áreas de infancia, adolescencia, juventud y educación superior.
2. Promover en todas las parroquias grupos de pastoral infantil y juvenil, acompañada de un proceso de formación e identidad parroquial.
3. Implementar espacios de acogida para niños, adolescentes y jóvenes, particularmente para quienes migran a las ciudades.
4. Convocar y conformar un equipo de animación pastoral infantil y juvenil en cada parroquia.
5. Implementación de material formativo bilingüe para la pastoral infantil y juvenil de acuerdo a su edad y realidad.
6. Promover los encuentros formativos y de confraternidad a nivel de parroquias y decanaturas.
7. Integración de los padres de familia en el proceso de formación de los niños y jóvenes, adaptando programas como Catequesis Familiar.
8. Utilizar como referencia el programa de la Infancia y Adolescencia Misionera (IAM)
9. Reactivar y fortalecer la Pastoral Universitaria y de Educación Superior.
10. Involucrar a niños y jóvenes en el desarrollo de actividades de solidaridad y servicio al prójimo.
11. Realizar talleres formativos con niños y jóvenes, teniendo como modelo la vida y testimonio de los santos, considerando el uso de la música, el teatro, actividades deportivas y lúdicas.
12. Realizar misas participativas y adaptadas para niños y jóvenes en cada parroquia.



Virgen
Reina de Belén



ÁREA PASTORAL DE KERYGMA



(...) El kerygma no sólo es una etapa, sino el hilo conductor de un proceso que culmina en la madurez del discípulo de Jesucristo. Sin el kerygma, los demás aspectos de este proceso están condenados a la esterilidad, sin corazones verdaderamente convertidos al Señor. Sólo desde el kerygma se da la posibilidad de una iniciación cristiana verdadera. Por eso la Iglesia ha de tenerlo presente en todas sus acciones.

Documento de Aparecida 278, a)



LINEA PASTORAL 05 ANIMACIÓN BÍBLICA

OBJETIVO

Fortalecer, implementar y elaborar un proceso de animación bíblica mediante programas de formación bilingüe de la Sagrada Escritura, dirigidos a los agentes pastorales y la feligresía, para que conociendo, meditando, orando, viviendo, difundiendo y encarnando la Palabra de Dios en la vida de la Iglesia, sea ésta el alma de la pastoral y fuente que sostenga las comunidades parroquiales.

META

Al 2022 todas las comunidades parroquiales tendrán un programa de animación bíblica.



ACTIVIDADES

1. La Comisión de Animación Bíblica desarrollará un programa formativo que considere: formación bíblica, espiritualidad bíblica y animación bíblica.
2. Promover grupos de estudio y animación bíblica en todas las parroquias.
3. Promover en las comunidades parroquiales espacios de espiritualidad y reflexión bíblica mediante la Lectio Divina.
4. Capacitar a los representantes y agentes pastorales de las comunidades parroquiales para ser animadores bíblicos de acuerdo al contexto parroquial.
5. La creación de una escuela bíblica certificada.
6. Difundir e incentivar en las familias la adquisición y la familiaridad con la Sagrada Escritura.
7. Que en la formación sacerdotal se priorice la reflexión bíblica, para que las homilías estén centradas en el evangelio del día.
8. Fomentar una comisión para la traducción de la biblia en quechua cusqueño, incluyendo al Centro de Formación en la Fe Manuel Montero, para promover y difundir la Palabra de Dios en la zona rural de la Arquidiócesis.
9. Fomentar los Festibiblias, y concursos bíblicos, creando y difundiendo cantos, libros, videos, guías bíblicas para formar en la Palabra de Dios.



LINEA PASTORAL 06 INICIACIÓN CRISTIANA

OBJETIVO

Propiciar, promover, formar y acompañar el proceso de Iniciación Cristiana señalado por Aparecida, mediante la formación gradual, integral, comunitaria, permanente y comprometida, para ser discípulos misioneros en nuestra Iglesia y en la sociedad.

META

En este quinquenio las parroquias, con la participación de agentes pastorales, establecen y unifican etapas, criterios, programas y materiales de Iniciación Cristiana.



ACTIVIDADES

1. Que la preparación de los sacramentos de comunión y confirmación pasen a responsabilidad de las parroquias con la colaboración de los agentes pastorales de los colegios, para consolidar su identidad y participación activa y dinámica en la comunidad parroquial.
2. Impulsar y fortalecer la Comisión de Iniciación Cristiana.
3. Que en la arquidiócesis se difundan y establezcan etapas de Iniciación Cristiana con un itinerario formativo.
4. Fortalecer la preparación de los sacramentos de Bautizo, Primera Comunión y Confirmación, desde el enfoque de Iniciación Cristiana, y después de su celebración, realizar el proceso de seguimiento con enfoque misionero.
5. Constituir un equipo de trabajo con agentes pastorales para la elaboración de un Manual Formativo Bilingüe para cada etapa de la Iniciación Cristiana, con metodología, objetivos, contenidos y utilizando recursos creativos.
6. Renovar y fortalecer el Centro de Formación en la Fe Manuel Montero en la dinámica de la Iniciación Cristiana y según las necesidades y desafíos de la zona rural.
7. Crear un centro de formación para agentes pastorales de Iniciación Cristiana para la zona urbana, con sedes en las zonas pastorales.
8. Fortalecer el compromiso de los padres y padrinos a través de talleres y jornadas en la preparación de los sacramentos con acompañamiento de los agentes pastorales antes y después de su celebración.
9. Realizar un diagnóstico a las familias sobre la situación de la Iniciación Cristiana en la jurisdicción parroquial.



Plan Pastoral Arquidiocesano 2018-2022

LINEA PASTORAL 07 PASTORAL MISIONERA

OBJETIVO

Motivar, formar y fortalecer procesos integrales y sólidos de evangelización en la comunidad parroquial, a partir del encuentro personal con Jesucristo, para que salga a evangelizar con el testimonio de vida y la Palabra, como una Iglesia evangelizada y evangelizadora, a ejemplo de las primeras comunidades cristianas.

META

En estos cinco años, la comunidad parroquial asume su compromiso de Iglesia misionera en salida, animada por un equipo de agentes pastorales misioneros.



ACTIVIDADES

1. Elaboración de material didáctico, contextualizado y por niveles para la animación misionera.
2. Formar y fortalecer equipos de agentes pastorales misioneros, que comprenda a: niños, jóvenes, adultos, familias, sacerdotes y ministros, para poder llegar a enfermos, casas, familias, presos y ancianos.
3. Salir a evangelizar a las comunidades campesinas más alejadas y a los sectores periféricos de la ciudad, promoviendo el compromiso misionero del seminario, del clero, y de todos los agentes pastorales de la arquidiócesis.
4. Fortalecer los encuentros de comunidades interparroquiales con un itinerario y animación misionera antes y después de los encuentros.
5. Talleres y cursos de formación misionera a la luz de la Palabra de Dios (convivencias, retiros, jornadas, cursos de liderazgo, oratoria, etc).
6. Aprovechar los carismas de las diferentes congregaciones religiosas de nuestra Iglesia, para fortalecer la labor misionera.
7. Promover la infancia y adolescencia misionera en todas las parroquias, dinamizada por la OMP.
8. Labor coordinada entre las parroquias e intercambio de experiencias misioneras a nivel de decanatura y zonas pastorales.
9. Fortalecer la acción misionera con celebraciones de envíos misioneros en las sedes parroquiales.



Plan Pastoral Arquidiocesano 2018-2022

LINEA PASTORAL 08 PIEDAD POPULAR Y LITURGIA

OBJETIVO

Evangelizar, acompañar, revalorar y fomentar las diferentes formas de manifestación de piedad popular, mediante un proceso de auténtica inculturación, respetando la identidad de cada pueblo, salvaguardando la identidad de las festividades religiosas y purificándolas desde los valores evangélicos, para celebrar y experimentar nuestra fe desde el sentido esencial de la liturgia.

META

Al 2022, se encuentran organizadas y articuladas las celebraciones de las fiestas religiosas, contando con el acompañamiento y formación por parte de un equipo pastoral de piedad popular y liturgia, presidido por los párrocos.



ACTIVIDADES

1. Elaborar un plan de formación dirigido a los agentes involucrados en la liturgia y piedad popular, profundizando en el verdadero sentido de las celebraciones litúrgicas y fiestas patronales, evitando que sean reducidas únicamente a manifestaciones culturales y turísticas.
2. Elaborar y ejecutar un plan actualizado de formación, animación y acompañamiento en la piedad popular dirigido a todos los miembros de la Iglesia.
3. La capacitación y formación a todos los involucrados en las peregrinaciones a los santuarios para proteger lo cristiano de creencias y supersticiones.
4. Facilitar un manual formativo e instructivo de la festividad patronal de acuerdo al motivo de la celebración.
5. Aprovechar las fiestas patronales para sensibilizar a los fieles en profundizar su fe y compromiso misionero.
6. Acciones de sensibilización de los párrocos con los mayordomos, caporales, hermandades, cofradías, confraternidades, celadores y otros, para un compromiso de evitar excesos en las fiestas patronales. También con las autoridades cuidando el sentido religioso de la festividad patronal ante la politización y comercialización.
7. Formar equipos litúrgicos y otros agentes en las parroquias para que ayuden a los párrocos en la preparación de las fiestas patronales (ministros extraordinarios, coros, catequistas, lectores, monitores, etc.) y suplan su presencia en casos de emergencia.
8. Fomentar las celebraciones Eucarísticas, Exposiciones del Santísimo a lo largo de todo el año y procesiones eucarísticas en fechas especiales.



ACTIVIDADES

9. Realizar peregrinaciones o actos de piedad que busquen consolidar la identidad y unidad en la comunidad parroquial y decanal, recuperando y revalorando los santuarios que se encuentran en su jurisdicción y fomentando la peregrinación a estos como signo de unidad, identidad y comunión eclesial.
10. Ofrecer en los santuarios momentos y espacios de oración y reconciliación teniendo como centro la Eucaristía.
11. Elaboración de un Misal, Catecismo, Biblia, etc. en quechua para su utilización en toda la arquidiócesis.
12. La recuperación de los cantos tradicionales respetando las costumbres propias de los pueblos (párrocos y fieles) y fomentar la composición de nuevos cantos especialmente en quechua.
13. Los sacerdotes acompañen y orienten en las reuniones y asambleas de preparación para las fiestas patronales, organizando: retiros, jornadas espirituales, catequesis, etc. Y realicen evaluaciones después de cada fiesta patronal resaltando los aspectos positivos y negativos, dando sugerencias.
14. Crear estatutos base para todas las hermandades, cofradías y otras asociaciones, presididas por el párroco y aprobadas por la Autoridad diocesana.
15. Retomar el sentido evangélico de las novenas, haciendo que sean momentos de conversión personal y comunitario.
16. Realizar encuentros pastorales interparroquiales con hermandades y mayordomos responsables de la organización de las fiestas patronales.
17. Realizar campañas de sensibilización para el cuidado del medio ambiente antes, durante y después de las fiestas patronales.



Peregrinos en la procesión
del Señor de Tayancani



ÁREA PASTORAL DE DIAKONÍA



Iluminados por Cristo, el sufrimiento, la injusticia y la cruz nos interpelan a vivir como Iglesia samaritana (cf. Lc 10, 25-37), recordando que “la evangelización ha ido unida siempre a la promoción humana y a la auténtica liberación cristiana”. Damos gracias a Dios y nos alegramos por la fe, la solidaridad y la alegría, características de nuestros pueblos transmitidas a lo largo del tiempo por las abuelas y los abuelos, las madres y los padres, los catequistas, los rezadores y tantas personas anónimas cuya caridad ha mantenido viva la esperanza en medio de las injusticias y adversidades.

Documento de Aparecida 27



Plan Pastoral Arquidiocesano 2018-2022

LINEA PASTORAL 09 PASTORAL ASISTENCIAL

OBJETIVO

Generar, impulsar y fortalecer comunidades parroquiales, quienes practicando las obras de misericordia sean servidoras, caritativas, acogedoras y comprometidas con los más vulnerables, necesitados y descartados, para darles alivio, consuelo y esperanza.

META

Al 2022 las parroquias de la Arquidiócesis, de acuerdo a su realidad, desarrollan e implementan un Plan Pastoral de Asistencia Social con la participación de CARITAS Parroquial.



ACTIVIDADES

1. Realizar censos a nivel parroquial que permitan conocer las carencias en la población y capacidad de apoyo de la feligresía, para un trabajo más efectivo al servicio de los más necesitados.
2. Elaboración de un plan de trabajo para la atención asistencial en cada parroquia.
3. Conformación y promoción de CARITAS PARROQUIAL como gestora de administración asistencial, activando la canasta de la caridad en cada grupo parroquial, evitando caer en el asistencialismo.
4. Formar un equipo específico dentro de CARITAS Diocesana y las CARITAS parroquiales, para la atención y coordinación con personas e instituciones que brinden apoyo destinado a la población más vulnerable.
5. Organizar equipos de sacerdotes, religiosos y laicos que puedan trabajar en favor de los enfermos de los hospitales, cárceles, asilos, aldeas infantiles, casas de acogida y otros.
6. Creación de Casas de la Misericordia en la Arquidiócesis donde se atienda y albergue a personas verdaderamente necesitadas.
7. Creación desde la arquidiócesis de centros de rehabilitación (alcoholismo, drogadicción, ludopatía y otras adicciones).
8. Visita y acompañamiento a las familias vulnerables por parte de las comunidades parroquiales.
9. Involucrar a la sociedad civil en acciones de caridad animando y sensibilizándola en el apoyo al prójimo desde el evangelio y las obras de misericordia.
10. Promover actividades que busquen la autosostenibilidad para las ayudas.
11. Fortalecer y motivar en los grupos parroquiales, el voluntariado que elabore y ejecute los planes de emergencia ante desastres naturales y otros.



ACTIVIDADES

12. Fomentar el hermanamiento parroquial creando lazos de ayuda solidaria entre parroquias con mayores recursos y las parroquias más necesitadas.
13. Crear una base de datos con información de las personas que han recibido ayuda a nivel parroquial y arquidiocesano.
14. Gestionar apoyo de otras instituciones para grupos vulnerables en necesidades corporales y materiales, viendo el rostro sufriente de Cristo en el hermano necesitado.
15. Difundir y propiciar actividades por la Jornada Mundial de los Pobres, instaurada por el Papa Francisco, donde el beneficio llegue a las personas verdaderamente necesitadas.



Nuestra Señora del Carmen
Paucartambo



LINEA PASTORAL 10 DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

OBJETIVO

Promover y contribuir al desarrollo integral de la persona (físico, psico emocional y espiritual), a través de equipos interdisciplinarios de evangelización y promover una sociedad en paz y justicia.

META

Al final de este quinquenio, las Caritas Parroquiales cuentan con un equipo interdisciplinario de evangelización y humanización para las personas vulnerables y excluidas, buscando su desarrollo humano e integral.



ACTIVIDADES

1. Realizar el diagnóstico situacional de familias o personas en condición vulnerable.
2. Elaborar un plan para realizar encuentros, jornadas y talleres vinculados a la caridad social.
3. Creación y fortalecimiento de CARITAS Parroquiales, elaborando un manual y reglamento de funciones y actividades.
4. Fortalecimiento del área de proyectos sociales y pastorales a nivel de CARITAS Arquidiocesana.
5. Promover la capacitación de familias rurales, mejorando su calidad de vida con viviendas saludables.
6. Hermanamiento diocesano entre parroquias sostenibles y parroquias con menores recursos.
7. Desarrollar visitas domiciliarias para brindar servicios de sensibilización, orientación y acompañamiento.
8. Establecer convenios de cooperación con instituciones públicas y privadas, locales e internacionales.
9. Promover campañas de atención integral y solidaria a favor de la población más vulnerable.
10. Buscar personas con vocación de servicio (profesionales y/o técnicos) para impartir formación en temas vinculados a la solidaridad, caridad y desarrollo, teniendo como campo de acción las zonas periféricas y rurales.
11. Sensibilizar a los feligreses sobre la autosostenibilidad, para impulsar acciones con sentido de co-participación.
12. Búsqueda de becas para jóvenes con escasos recursos económicos que respondan a un compromiso de superación.
13. Fortalecimiento y ampliación de centros de apoyo integral (CEA FAMILIA).



ACTIVIDADES

14. Promover la creación de centros de educación técnica integral y autosostenible.
15. La creación, desde el Arzobispado, de centros de rehabilitación (alcoholismo, drogadicción, ludopatía y otros) con una gestión autosostenible.
16. Promover por parte del Arzobispado, la apertura de centros de salud para la atención a personas en situación vulnerable y la creación de comedores populares.
17. Capacitar agentes pastorales que puedan brindar acompañamiento formativo y espiritual a personas con diferente orientación sexual.



Amanecer en el
Santuario del
Señor de Qoyllur Ritty



LINEA PASTORAL 11

FORMACIÓN EN DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA

OBJETIVO

Conocer, formar, difundir y promover en nuestras comunidades parroquiales los principios y valores de la Doctrina Social de la Iglesia, para que mediante su experiencia vivencial se construya una sociedad más justa y humana.

META

En estos cinco años, las parroquias cuentan con un programa de formación en Doctrina Social de la Iglesia, guiado por agentes líderes preparados y comprometidos.



ACTIVIDADES

1. Elaboración y adaptación de material bilingüe sobre doctrina social de la Iglesia (Catecismo de la Doctrina Social de la Iglesia)
2. Incluir y promover programas de formación en Doctrina Social de la Iglesia en la catequesis sacramental, en las comunidades parroquiales, instituciones educativas, y hermandades.
3. Formación permanente a los agentes pastorales, sacerdotes, religiosas y religiosos en la Doctrina Social de la Iglesia.
4. Realizar talleres de formación sobre los documentos de la Doctrina Social de la Iglesia.
5. Promover estudios a distancia en convenio con el Arzobispado del Cusco sobre Doctrina Social de la Iglesia (diplomados, maestrías, etc.).
6. Implementar programas de formación virtual sobre Doctrina Social de la Iglesia, para brindar facilidades de capacitación a todo nivel.
7. Acogida y apertura a los jóvenes para que vivan y perseveren en su compromiso social.
8. Publicación de boletines con temas sobre Doctrina Social de la Iglesia, aprovechando la creación de la imprenta del arzobispado.
9. Implementar en la Pastoral Universitaria espacios de formación de Doctrina Social de la Iglesia.
10. Publicidad por medios de comunicación sobre los proyectos sociales que realiza la Iglesia.
11. Elaborar un programa radial que difunda la doctrina social de la Iglesia.



ACTIVIDADES

12. Formar y promover personas de Iglesia que incidan en la política e incentivar el compromiso laical católico en el ámbito político social.
13. Creación círculos de estudios descentralizados por decanatura sobre profundización de los principios de la Doctrina Social de la Iglesia.



Señor de
Huanca



Plan Pastoral Arquidiocesano 2018-2022

LINEA PASTORAL 12 PASTORAL ECOLÓGICA

OBJETIVO

Generar, promover, fomentar e impulsar una ecología integral en nuestras comunidades parroquiales y en la población, asumiendo la encíclica Laudato Sii y valorando la cultura ancestral, para sensibilizar y formar en el respeto consciente y comprometido de la casa común.

META

Para el 2022, las parroquias de la Arquidiócesis tienen y aplican un Plan Pastoral Ecológico basado en la Carta Encíclica Laudato Si, realizando actividades concretas en defensa y cuidado del Medio Ambiente.



ACTIVIDADES

1. Crear en la arquidiócesis del Cusco un área de Pastoral Ecológica.
2. Incluir en el plan operativo anual de las parroquias, actividades para el logro de objetivos de una pastoral ecológica.
3. Considerar a la ecología como eje transversal en los trabajos parroquiales: retiros, jornadas, encuentros, preparación de sacramentos, fiestas patronales, etc.
4. Elaborar una versión accesible, así como fomentar cursos y talleres bilingües sobre la Encíclica *Laudato Si*, para las parroquias y zonas rurales.
5. La elaboración de material didáctico: spots radiales, programas radiales, animación de acuerdo al contexto, etc., en alianza con instituciones afines a la Pastoral Ecológica.
6. Co-organizar, en coordinación con las autoridades civiles, concursos de: reciclaje y limpieza entre barrios, forestación con plantas nativas, etc.
7. Fomentar la formulación de proyectos que favorezcan la ampliación y conservación de las áreas verdes en la sede y jurisdicción parroquial.
8. Formar a la feligresía en el uso adecuado del agua, para su conservación.
9. Participación de las parroquias en las mesas ambientales del gobierno local.
10. Fomentar promotores del medio ambiente a nivel de parroquial, hermandades, catequistas y otros.
11. Elaborar un plan de concientización con las hermandades, caporales, mayordomías, priostes y otros sobre el cuidado del medio ambiente y limpieza en las fiestas patronales.



ACTIVIDADES

12. Concientizar en los agricultores el uso adecuado de productos agroquímicos y promover el cultivo de productos orgánicos.
13. Participar como parroquia en fechas especiales como: el día del medio ambiente, semana forestal, entre otros.
14. Identificar y diagnosticar los problemas socio ambientales a nivel local.
15. Coordinar alianzas con instituciones que velen por el cuidado del medio ambiente.
16. Crear un programa radial de la arquidiócesis que promueva la pastoral ecológica, con personal capacitado, para difundir este mensaje en quechua y castellano.



I Asamblea Pastoral Arquidiocesana



*Asamblea Zonal
Paucartambo Quispicanchi*

*Asamblea Zonal
Calca Quebrada Honda*



*Asamblea Zonal
Acomayo Paruro*

*Asamblea Zonal
Anta Urubamba*

*Asamblea Zonal
Cusco Centro*



Semana Pastoral Koinonia

Semana Pastoral Kerigma

Semana Pastoral Diakonia

Las diferentes etapas del Proceso de Renovación Pastoral
de nuestra Arquidiócesis, cuyo resultado es el
Plan Pastoral Arquidiocesano 2018-2022
Semanas Pastorales 2015
Asambleas Zonales 2016
I Asamblea Pastoral Arquidiocesana 2017

